

La seguridad vial entendida como una responsabilidad colectiva

JEANNE PICARD MAHAUT

Delegada en Galicia y para Asuntos Internacionales
www.stopaccidentes.org



Quando compramos un coche y nos convertimos en conductores, obligatoriamente adquirimos una enorme responsabilidad ya que de nuestro comportamiento al volante dependerá nuestra vida y la de los demás. El derecho a circular es una de las formas de expresión más importantes del ejercicio de un derecho, la libertad de circulación que tiene sin embargo unas consecuencias trágicas cuando no se respetan las normas establecidas. En el tráfico no somos libres y Stop Accidentes nace desde nuestra condición de ciudadanos y se fundamenta en nuestro derecho a la vida.

Stop Accidentes, Asociación de ayuda y orientación a los afectados por accidentes de tráfico, desde su fundación en el año 2000, lucha para conseguir el objetivo “cero víctimas”; y aboga por la seguridad vial entendida como una responsabilidad colectiva ante la que nadie puede inhibirse y frente a la que debemos actuar de forma activa sin resignarnos a la frialdad de la cifras. Con vocación de servicio, somos una organización sin ánimo de lucro reconocida de utilidad pública y que orienta todos sus esfuerzos y actividades a la satisfacción de las necesidades de los afectados por accidentes de tráfico no cubiertas por la administración pública.

Mostramos una iniciativa constante e innovadora para mantener y fortalecer nuestra presencia en las organizaciones y foros con poder de decisión e impacto mediático en la reducción de la violencia vial, con el objetivo de trabajar desde la prevención para conseguir una nueva cultura de la seguridad vial, fomentar y di-



fundirla para promover cambios de conducta, ayudar a las víctimas y familiares con nuestra red de asistencia activando programas de ayuda psicológica, social y jurídica e impulsar reformas legislativas que incidan sobre un comportamiento responsable y la reeducación de las conductas peligrosas, para reivindicar los derechos de las víctimas y de sus familiares.

El cálculo de los costes sociales de los accidentes de tráfico en estos tiempos de crisis resulta asombroso si hablamos en términos monetarios, ya que el dolor humano es incalculable

Todas estas acciones han surgido de un movimiento solidario de un grupo de personas, familias afectadas por la trágica muerte de sus seres queridos, víctimas inocentes de un mal llamado accidentes de tráfico, porque sabemos que se puede evitar. Somos las víctimas olvidadas y silenciadas, diseminadas en cualquier punto de las carreteras y si no nos morimos todos juntos *no somos una catástrofe*.

Sin embargo, la catástrofe es diaria y representa uno de los más graves problemas de salud pública. En un reciente estudio, la DGT calcula que el valor monetario de una vida estadística para el año 2010 es de 1,3 millones de euros y el *valor de evitar un fallecido por accidente de tráfico de 1,4 millones*. El cálculo de los costes sociales de

los accidentes de tráfico en estos tiempos de crisis resulta asombroso si hablamos en términos monetarios, ya que el dolor humano es incalculable. Sin embargo, los muertos, los heridos *tienen un precio*, el marcado actualmente por el Baremo que utilizan las compañías de Seguros cuando ocurre un accidente mortal o con heridos.

Seguimos siendo las víctimas olvidadas por una sociedad indiferente ¿somos el precio a pagar por el progreso?

El seguro obligatorio de automóviles tiene una finalidad social y debe orientarse a garantizar las máximas coberturas a las víctimas, proteger sus derechos y las de sus familias, para ayudar a la rehabilitación y la reinserción en la sociedad después de sufrir un accidente grave.

Llevamos años trabajando para actualizar el Sistema de Indemnizaciones a las víctimas de los accidentes de circulación, solicitando que se adecuen los derechos y los niveles indemnizatorios de las víctimas en España a la misma situación que tienen las víctimas en el resto de países de la Comunidad Europea. En sede parlamentaria todos los Grupos Parlamentarios expresaron el apoyo a las reivindicaciones de las Asociaciones de Víctimas, reconociendo que resulta necesaria e imprescindible la adecuación del actual Sistema de Indemnizaciones, y que el gran descenso de la siniestralidad en España permite mejoras sustanciales en los derechos asistenciales y en el aumento del nivel de indemnizaciones que deben de abonarse a las víctimas y a sus familias, muy especialmente en los supuestos de grandes lesionados y fallecidos, para aproximarnos a las legislaciones sobre esta materia que tienen nuestros países vecinos.

El Baremo solo será una herramienta útil para la Sociedad, si sus compensaciones y sus indemnizaciones son justas y permiten situar a las víctimas y a sus familias en una situación después del accidente que sea lo más próxima posible a la que tenían antes de sufrir el siniestro. Consideramos muy urgente una actualización del Baremo.

El seguro obligatorio de automóviles tiene una finalidad social y debe orientarse a garantizar las máximas coberturas a las víctimas, proteger sus derechos y las de sus familias, para ayudar a la rehabilitación y la reinserción en la sociedad después de sufrir un accidente grave

Todos podemos ser víctimas, pero ¿qué hacemos para evitarlo? Falta mucha concienciación y educación ya que si hemos reducido la accidentalidad ha sido gracias a las medidas represivas del Carnet por puntos, de los controles, etc.

Todos somos parte de la solución y debemos de actuar para que la seguridad vial forme parte de nuestros valores como ciudadanos porque de la vida todos somos responsables.

